

1. Resumen Ejecutivo

1.1 Características del Programa

Nombre: Protección contra riesgos sanitarios

Siglas: PCRS

Dependencia: Servicios Estatales de Salud

1.2 Objetivo de la Evaluación

Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Programa Protección contra riesgos sanitarios con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

1.3 Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones.

Tabla 1 Análisis FODA.

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Diseño	Fortaleza: Establece un objetivo aceptable	1	Mantener seguimiento al objetivo y a las estrategias acordes al Plan Nacional
	Fortaleza: Vincula su propósito con el programa sectorial		
	Fortaleza: Sus estrategias son acordes con el Plan Nacional	5	
	Fortaleza: El programa se vincula con la agenda 2030 y Las fichas técnicas tienen un contenido completo	11	
Planeación y Orientación a Resultados	Fortaleza: Se cuenta con un plan estratégico y Se recolecta información para monitorear el desempeño, pues es oportuna y confiable.	15 22	Implementar plazos en el plan estratégico
Cobertura y	Fortaleza:	23	Incluir metas esperadas y el horizonte de

**Informe de la Evaluación de Consistencia y Resultados con Base en Indicadores
Estratégicos y de Gestión**

2017

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Focalización	El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo.		actualización.
Operación	Fortaleza: Se identifica y cuantifican los gastos generados en los bienes y servicios	38	Dar seguimiento al registro de las operaciones que se llevan a cabo
	Fortaleza: Se cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas	42	
Percepción de la Población Atendida	Oportunidad: La población atendida según indicadores muestra buen desarrollo y se refleja en los avances del programa.	43	Se recomienda establecer un instrumento para la medición de la opinión de los beneficiarios del programa sobre la calidad de los servicios otorgados. Se puede integrar evidencia (fotos, publicaciones en sitios) de las actividades a realizar para lograr los objetivos, propósitos y fines del programa.
Resultados	Fortaleza: Los indicadores de la MIR documentan los resultados a nivel Fin y Propósito	44	Mantener los resultados, y de ser posible mejorarlos.
	Fortaleza: Los resultados de los indicadores de la MIR han sido positivos	45	
Debilidad o Amenaza			
Diseño	No se proporcionó información donde se establezca a las personas que reciben el tipo de apoyos otorgados	7	Implementar un sistema que permita obtener información de las personas que obtengan apoyo del programa. Elaborar un árbol del problema que plantee causas y efectos
	No se proporcionó árbol del problema que establezca específicamente la situación	1	
	No se proporcionaron documentos que muestren recolecta información económica de los beneficiarios	9	
	No se proporcionó documento normativo		

**Informe de la Evaluación de Consistencia y Resultados con Base en Indicadores
Estratégicos y de Gestión**

2017

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Debilidad o Amenaza			
Planeación y Orientación a Resultados	No se proporcionaron programas de evaluaciones externas	16	Es necesario que se cuente con evaluaciones externas para hacer comparación de resultados.
	En el programa no se recolecta información acerca de los montos de los apoyos otorgados	18	
	No se presentan documentos que demuestren seguimiento susceptible de mejora		
Cobertura y Focalización	No se proporcionaron documentos que permitan identificar estrategias para atender a la población objetivo	23	Obtener de manera documentada cual ha sido la cobertura del programa, para conocer de más específicamente los logros obtenidos.
		24	
	No contiene de manera documentada la cobertura del programa	25	
Operación	Debido a la falta de ROP no es posible elaborar diagrama de flujo que presente el proceso general que el programa debe cumplir	26	Debido a la falta de ROP no es posible elaborar diagrama de flujo que presente el proceso general que el programa debe cumplir
	No se proporcionó información sistematizada en el cual se permita conocer la demanda de los apoyos otorgados	27	No se proporcionó información sistematizada en el cual se permita conocer la demanda de los apoyos otorgados
	Los manuales permiten conocer los procedimientos que los beneficiarios deben llevar a cabo para dar trámite a solicitudes de apoyo	28	Los manuales permiten conocer los procedimientos que los beneficiarios deben llevar a cabo para dar trámite a solicitudes de apoyo
Percepción de la Población Atendida	No se proporcionaron instrumentos que midan el grado de satisfacción de los beneficiarios	43	Establecer instrumentos con los cuales se puedan medir el grado de satisfacción de los beneficiarios
Resultados	No se proporcionaron evaluaciones diferentes a las de impacto en los cuales se permitan conocer los hallazgos	46	Llevar a cabo evaluaciones diferentes a las de impacto para conocer los hallazgos y de esta manera mejorar las partes en las que se esté teniendo deficiencias.

**Informe de la Evaluación de Consistencia y Resultados con Base en Indicadores
Estratégicos y de Gestión**

2017

Fuente: Elaboración propia, con datos proporcionados de SESA.

1.4 Valoración Final del programa

Nombre del Programa: Protección contra Riesgos Sanitarios
Tipo de Evaluación: Evaluación de consistencia y resultados
Año de la Evaluación: 2017

Tabla 2 Valoración final del programa.

Tema	Nivel	Justificación
Diseño	2.22	Las reglas de operación son de vital importancia, así como la existencia de árbol del problema y manuales para conocer de manera más directa la población a la que va dirigido el programa. A la fecha de la presente evaluación dichos documentos no están disponibles.
Planeación y Orientación a Resultados	1.50	No se proporcionó documentos de planes de trabajo anuales, así como aspectos susceptibles de mejora específicos o institucionales de años anteriores para comparar si los resultados han sido solventados de manera que se pueda mejorar.
Cobertura y Focalización	0	No se proporcionaron documentos oficiales en los que señale la atención a su población objetivo, así como la cobertura que se ha logrado.
Operación	0.42	No se proporcionaron documentos oficiales en los cuales presente los apoyos otorgados a los beneficiarios, así como los procedimientos para solicitar estos mismos.
Percepción de la Población Atendida	0	No se proporcionaron documentos oficiales que permitan conocer el grado de satisfacción de la población que ha sido atendida.
Resultados	0.80	No se proporcionaron evaluaciones de impacto nacionales e internacionales que se relacionen con este.
Valoración Final	0.82	No se proporcionó evaluaciones o documentos oficiales que permitan conocer algunas de las características del programa, así como la planeación y orientación de los resultados, cobertura del programa y grado de satisfacción de los beneficiarios.

Fuente: Elaboración propia, con datos proporcionados de SESA.

2017

1.5 Hallazgos y Recomendaciones

Las reglas de operación son de vital importancia, así como la existencia de árbol del problema y manuales para conocer de manera más directa la población a la que va dirigido el programa.

Implementar un sistema que permita obtener información de las personas que obtengan apoyo del programa.

Establecer el proceso general que el programa debe cumplir

Incluir información sistematizada que permita conocer la demanda de los apoyos otorgados.

2017

1.6 Implementación PbR-SED

Anexo "A" Herramienta para la Valoración de la MIR

La valoración de la MIR consta de 4 apartados, uno por cada nivel de objetivo de (Fin, Propósito, Componente y Actividad), cada uno dividido en dos secciones: Aspectos Cuantitativos y Aspectos Cualitativos.

Los Aspectos Cuantitativos representan el **25%** de la calificación final de la Matriz y están enfocados a determinar si la MIR cuenta con los elementos necesarios de acuerdo con la MML, es decir, Resumen Narrativo, Indicadores, Medios de Verificación y Supuestos para cada nivel de objetivo.

Para la valoración de los Aspectos Cuantitativos, por cada nivel de objetivo se consideran cuatro factores, a los que se asigna el valor de 1 en caso de una respuesta afirmativa (SI) y 0 en caso de una respuesta negativa (NO). La valoración final de los Aspectos Cuantitativos es el resultado del promedio de la calificación obtenida por cada nivel de objetivo (Fin, Propósito, Componente y Actividad).

Los Aspectos Cualitativos representan el **75%** de la calificación final de la Matriz y están enfocados a determinar la congruencia de la Lógica Vertical y la Lógica Horizontal para cada nivel de objetivo de la MIR.

Para la valoración de los Aspectos Cualitativos, por cada nivel de objetivo se consideran siete factores, a los que se asigna el valor de 25%, 50%, 75% o 100%, único para cada factor de los diferentes niveles de objetivo. La valoración final de los Aspectos Cualitativos es el resultado del promedio de la calificación obtenida por cada nivel de objetivo (Fin, Propósito, Componente y Actividad).

Para la valoración de la MIR, primero se calcula el promedio de la calificación obtenida por cada elemento (Fin, Propósito, Componente y Actividad), por cada uno de los Factores: Aspectos Cualitativos y Aspectos Cuantitativos.

**Informe de la Evaluación de Consistencia y Resultados con Base en Indicadores
Estratégicos y de Gestión**

2017

Tabla 3 Valoración final de la MIR

VALORACION FINAL						
OBJETIVOS	Aspectos cualitativos	Promedio	Aspectos cuantitativos	Promedio	Promedio ponderado	Promedio Final MIR
FIN	75%	67%	25%	25%	Aspectos cuantitativos (25%)	75%
PROPOSITO	71%		25%		25%	
COMPONENTES	71%		25%		Aspectos cualitativos (75%)	
ACTIVIDADES	50%		25%		50%	

Fuente: Elaboración propia, con datos proporcionados de SESA.

Anexo "B"

Herramienta de Verificación del Grado de Implementación del PbR

Como parte de los trabajos de evaluación, se deberá dar respuesta e integrar en el informe final de evaluación el siguiente cuestionario, cuyo objetivo es conocer las acciones que se han llevado a cabo dentro de las dependencias del Gobierno del Estado de Quintan Roo en el marco del proceso de implementación del Presupuesto Basado en Resultados. Cabe hacer mención que se deberá, en cada respuesta, explicar cómo y sustentar lo manifestado en la respuesta con documentación oficial y debidamente validada.

La valoración de las preguntas se realizará de acuerdo a la siguiente ponderación:

Tabla 4 Valoración herramienta anexo B

Sección	Pregunta	Ponderación	Valoración
Marco Jurídico	1-5	5%	0%
Planeación Estratégica	6-9	5%	0%
Programación Presupuestaria	10-14	5%	0%
Ejercicio y Control	15-17	5%	0%
Seguimiento de los programas presupuestarios	18-27	30%	0%
Evaluación del Desempeño	28-33	30%	0%
Capacitación en PbR SED	34-37	20%	0%
Total	37	100%	0%

**Informe de la Evaluación de Consistencia y Resultados con Base en Indicadores
Estratégicos y de Gestión**

2017

La calificación obtenida en la valoración de MIR representará un valor del 60% y el cuestionario Diagnostico tendrá un valor del 40%, para al final obtener una calificación el nivel de implementación del 100%. Por lo que la calificación final de la MIR es $(75 \cdot 60) = 45\%$ y la calificación del cuestionario es del $(0 \cdot 40) = 0\%$, para una calificación final de 45%.

2 Índice

Contenido

1. Resumen Ejecutivo.....	1
1.1 Características del Programa	1
1.2 Objetivo de la Evaluación	1
1.3 Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones.....	1
1.4 Valoración Final del programa	4
1.5 Hallazgos y Recomendaciones	5
1.6 Implementación PbR-SED.....	6
2 Índice	9
3 Introducción.....	10
4 Características del Programa.	11
5 Tema I. Diseño del programa	13
6 Tema II. Planeación y Orientación a Resultados del programa	22
7 Tema III. Cobertura y Focalización del programa	27
8 Tema IV. Operación del programa.....	28
9 Tema V. Percepción de la Población Atendida del programa	38
10 Tema VI: Resultados del programa.	39
11 Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones.....	43
12 Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados	46
13 Conclusiones.....	47
14 Bibliografía	48
15 Ficha Técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación	49
16 Anexos	50

3 Introducción

La Evaluación de Consistencia y Resultados analiza la capacidad institucional, organizacional y de gestión de un programa. La evaluación contiene seis temas:

- **Diseño.** - Analiza la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas.
- **Planeación estratégica.** - Identifica si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.
- **Operación.** - Analiza los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas.
- **Cobertura y focalización.** - Examina si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.
- **Percepción de beneficiarios.** - Identifica si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados.
- **Resultados.** - Examina los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

Cada uno de estos temas es abordado a través de las respuestas a las preguntas planteadas en el Modelo de Términos de Referencia, con la información proporcionada por las áreas responsables pertenecientes a la Secretaría de Salud del Estado de Quintana Roo.

2017

4 Características del Programa.

Con base en información solicitada a los responsables del programa, se elaboró una Descripción General del Programa, la que considera los siguientes aspectos:

1. Identificación del programa:

Programa: Protección contra riesgos sanitarios

Siglas: PCRS

Dependencia: Servicios Estatales de Salud

Unidad Responsable: Despacho de la Dirección de la protección contra riesgos sanitarios

2. Problema o necesidad que pretende atender:

Pretende atender contribuir al apoyo de la protección de la salud de la población mediante el control y fomento sanitario.

3. Metas y objetivos nacionales a los que se vincula:

Objetivos

1. Consolidar las acciones de protección, promoción de la salud y prevención de enfermedades.
2. Asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad.
3. Reducir los riesgos que afectan la salud de la población en cualquier actividad de su vida.
4. Cerrar las brechas existentes en salud entre diferentes grupos sociales y regiones del país.
5. Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud.
6. Avanzar en la construcción del Sistema Nacional de Salud Universal bajo la rectoría de la Secretaría de Salud.

4. Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece:

Contribuir a la protección de la salud de la población reduciendo la exposición a riesgos sanitarios.

Servicios garantizados a la población del estado, garantizar los estudios para disponer de sangre segura, establecimientos de bienes y servicios vigilados.

2017

5. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida (desagregada por sexo, grupos de edad, población indígena y entidad federativa, cuando aplique):

Población en general habitante en el Estado de Quintana Roo.

6. Presupuesto ejercido 2016 y 2017:

Presupuesto del año 2016: \$6,086,454.26

Presupuesto del año 2017: \$2,688,651.00

7. Principales metas de Fin, Propósito y Componentes:

Fin: Contribuir a la protección de la salud de la población del estado de Quintana Roo mediante la regulación, control y fomento sanitario.

Propósito: Población del estado de Quintana Roo protegida contra riesgos sanitarios.

Componentes:

- Vigilancia sanitaria de bienes y servicios
- Vigilancia sanitaria de salud ambiental
- Vigilancia sanitaria de insumos y regulación de servicios de salud
- Sangre segura

2017

5 Tema I. Diseño del programa

A. ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

- a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.**
- b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.**
- c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.**

Respuesta: Sí

Nivel: 1.

- El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y
- El problema no cumple con las características establecidas en la pregunta.

Análisis:

El programa contra riesgos sanitarios cuenta con indicadores de avance definidos en la MIR, el cual establece determinados periodos en lo que se realizan evaluaciones.

Observación: No se proporcionó árbol del problema ni Reglas de Operación del programa Protección contra Riesgos Sanitarios, por lo cual no se puede definir la población que tiene el problema o necesidad y los plazos para su revisión.

2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:

- a) Causas, efectos y características del problema.**
- b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.**
- c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.**
- d) El plazo para su revisión y su actualización.**

Respuesta: Sí

Nivel: 3.

2017

- El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y
- El diagnóstico cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.

Análisis:

El programa Protección contra riesgos sanitarios, cuenta con diagnóstico que permite conocer la situación los plazos de revisión y de actualización del programa esto según el documento programas, temas, proyectos, objetivos, actividades, indicadores y metas.

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

Respuesta: Sí

Nivel: 3.

- El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y
- La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y
- Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo.

Análisis:

El programa “protección contra riesgos sanitarios” ha identificado retos a superar en términos de diseño y Coordinación de programas a nivel institucional e intersectorial, pues menciona que: Una vez abordados los determinantes sociales, la promoción de la salud, la prevención de las enfermedades y la protección contra los riesgos a la salud en cualquier actividad de la vida son las herramientas con las que cuenta el sector salud para asegurar que la integridad física y mental de una persona sólo se vea amenazada por factores genéticos o por el proceso de envejecimiento. A través de décadas, el sector salud ha avanzado significativamente en temas de control de riesgos sanitarios y de salud pública. Por un lado, la aplicación de la

2017

regulación existente para el control, vigilancia y fomento sanitario del agua, los alimentos, los productos no alimentarios para uso humano, la salud ocupacional y la sanidad internacional, brindan una base para el desarrollo saludable de la población. Por otro lado, se han expandido las acciones de salud pública que han permitido controlar la mayoría de las enfermedades infecciosas prevenibles por vacunación, y al mismo tiempo, dar una respuesta oportuna en caso de brotes epidemiológicos. En paralelo, se han registrado avances organizacionales como la descentralización de responsabilidades, el incremento de recursos públicos para la salud y la creación de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS). No obstante, se han identificado retos a superar en términos de diseño y coordinación de programas a nivel institucional e intersectorial, de fortalecimiento de acciones de promoción y prevención, primaria y secundaria (Muñoz 2012). Dos temas que generan preocupación, especialmente porque atañe a los niños, son por un lado, el bajo nivel de cobertura del esquema completo de vacunación en menores de un año de edad, el cual para 2012, de acuerdo al Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia, se ubica en 48.5%⁶; y por el otro, que no se ha podido reducir a cero el número de casos de transmisión vertical del Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH), a pesar de que ya existe acceso al tratamiento antirretroviral gratuito.

Esto de acuerdo al apartado de diagnóstico en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

**B. ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y ESTRATEGIAS
NACIONALES**

4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional considerando que:

- a) **Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.**
- b) **El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.**

2017

Repuesta: Sí

Nivel: 1.

- El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y
- No es posible determinar vinculación con los aspectos establecidos en la pregunta.

Análisis:

El programa sectorial, comprende el eje 1- Quintana Roo Solidario, sector 1.04 Salud para todos, con estrategia 1-04- 02 Diseñar, implementar y coordinar acciones intersectoriales para la prevención, control y tratamiento de enfermedades adictivas, recurrentes, epidémicas y las consideradas como principales causas de muerte. Con línea de accione 1-04-02-02 Vigorizar los programas de previsión y control de riesgos sanitarios mediante acciones de vigilancia y diagnóstico por laboratorios. De esta misma manera en la matriz de indicadores menciona nombre de cada uno de los programas y objetivos, sin embargo, no se hace mención en ella la población objetivo en por lo cual no es posible determinar la población objetivo.

5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial, institucional o nación al relacionado con el programa?

Respuesta: Los objetivos, así como las estrategias (estrategia 3.1) se vinculan con el programa de Protección contra riesgos sanitarios pues se toma en cuenta las posibles soluciones a cada uno de los problemas que existen entre la población que se encuentra expuesta a este tipo de riesgos, esto según el Plan Nacional de Desarrollo, de la misma manera se encuentra una similitud con la MIR que se presenta.

6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015?

2017

Respuesta: El programa Protección contra riesgos sanitarios está vinculado con la agenda de desarrollo, con el objetivo 3 salud y bienestar, garantizar la vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.

Metas:

3.3 De aquí a 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles.

3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos.

Esto de acuerdo a la agenda 2030.

A. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD

Definiciones de población potencial, objetivo y atendida

Se entenderá por **población potencial** a la población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención.

Se entenderá por **población objetivo** a la población que el programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.

Se entenderá por **población atendida** a la población beneficiada por el programa en un ejercicio fiscal.

7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- a) Unidad de medida.

2017

- b) Están cuantificadas.**
- c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.**
- d) Se define un plazo para su revisión y actualización.**

Repuesta: Sí

Nivel: 4.

- El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y
- Las definiciones cumplen todas las características establecidas, y
- Existe evidencia de que el programa actualiza (según su metodología) y utiliza las definiciones para su planeación.

Análisis:

Se cuenta con plazos de medición y actualización que define plazos en cada uno de los programas, así como la cuantificación, esto lo mencionado en documento programas, temas, proyectos, objetivos, actividades, indicadores y metas, así como en el avance de indicadores del programa protección contra riesgos sanitarios.

8. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:

- a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.**
- b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.**
- c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.**
- d) Cuento con mecanismos documentados para su depuración y actualización.**

Repuesta: No

Análisis:

El programa Protección contra riesgos sanitarios no proporcionó información que permita conocer las características de los beneficiarios y los tipos de apoyos que se les otorga. No es posible identificar un padrón de beneficiarios.

2017

9. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.

Respuesta: No

Análisis:

El programa Protección contra riesgos sanitarios no proporcionó información que permita conocer la información socioeconómica de sus beneficiarios. No es posible identificar el procedimiento que se utiliza para llevarlo a cabo.

**A. EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA
RESULTADOS**

10. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Repuesta: No

Análisis:

No es posible identificar los elementos su fin, propósito, componente y actividades, pues no se cuenta con las Reglas de Operación.

11. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- a) Nombre.
- b) Definición.
- c) Método de cálculo.
- d) Unidad de Medida.
- e) Frecuencia de Medición.
- f) Línea base.
- g) Metas.

2017

h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente).

Repuesta: Sí

Nivel: 4.

- Del 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Análisis:

El programa Protección contra riesgos sanitarios, cuenta con los indicadores del programa en el que pueden identificar nombre, definición, método de cálculo, unidad de medida, frecuencia de medición, línea base, metas y comportamiento del indicador, ya sea ascendente o descendente. Esta información se complementa con el Anexo 4.

12. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- a) Cuentan con unidad de medida.**
- b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.**
- c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.**

Repuesta: Sí

Nivel: 4.

- Del 85% al 100% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Análisis:

El programa protección contra riesgos sanitarios cuenta con características, tales como unidad de medida, así mismo están orientadas a impulsar el desempeño, considera también los plazos con los que cuenta el programa. Esta información se complementa con el anexo 5.

**E. ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON
OTROS PROGRAMAS FEDERALES**

2017

13. ¿Con cuáles programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

El programa tiene relación con el PND, el cual menciona:

IV.1 Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo y con el Programa Sectorial de Salud.

Adicionalmente, este Programa de Acción Específico se alinea a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en específico el tema de Muerte Materna, al respecto la COFEPRIS realiza visitas de verificación a Unidades de Salud en la ocurrencia de un evento de muerte materna.

6 Tema II. Planeación y Orientación a Resultados del programa

a. INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

14. La Unidad Responsable del programa cuenta con un plan estratégico con las siguientes características:

- a) **Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.**
- b) **Contempla el mediano y/o largo plazo.**
- c) **Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del programa.**
- d) **Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.**

Respuesta: Sí

Nivel: 1

- **El plan estratégico tiene una de las características establecidas.**

Análisis:

El programa Protección contra riesgos sanitarios cuenta con un plan estratégico en el que contempla los plazos anuales, esto de acuerdo al programa sectorial Salud para todos 2011- 2016.

15.El programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que:

- a) **Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.**
- b) **Son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa.**
- c) **Tienen establecidas sus metas.**
- d) **Se revisan y actualizan.**

Respuesta: No

Análisis:

2017

El programa Protección contra riesgos sanitarios no proporcionó programa de plan de trabajo anual que establezca alcanzar sus objetivos siguiendo un procedimiento establecido, que establezca sus metas que se revisen y se actualicen.

**B. DE LA ORIENTACIÓN HACIA RESULTADOS Y ESQUEMAS O PROCESOS DE
EVALUACIÓN**

16. El programa utiliza informes de evaluaciones externas:

- a) De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al programa son los resultados de evaluaciones externas.
- b) De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- c) Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.
- d) De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.

Respuesta: No

Análisis:

El programa Protección contra riesgos sanitarios no proporcionó informes de evaluaciones externas que siga un procedimiento establecido en el documento, que defina qué acciones y actividades contribuyen a mejorar su gestión y/o resultados y que sea de manera consensada en la participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.

17. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?

Respuesta:

No proporcionaron documentos que presentan el seguimiento susceptible de mejora, pero no es posible hacer observaciones.

2017

- 18. ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales, que a la fecha se han implementado, provenientes de los *Mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal* de los últimos tres años, se han logrado los resultados establecidos?**

Respuesta:

No se presentó evidencia documental que avale el Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora o alguna acción realizada por los Servicios Estatales de Salud sobre las mismas; cabe hacer mención, que dicha Evaluación, se concluyó en octubre de 2017, por lo que no fue posible aplicar las recomendaciones para el ejercicio 2018.

- 19. ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?**

Respuesta:

No se presentó evidencia documental que avale el Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora o alguna acción realizada por los Servicios Estatales de Salud sobre las mismas; cabe hacer mención, que dicha Evaluación, se concluyó en octubre de 2017, por lo que no fue posible aplicar las recomendaciones para el ejercicio 2018.

- 20. A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al programa y de su experiencia en la temática ¿qué temas del programa considera importante evaluar mediante instancias externas?**

Análisis:

El programa “Protección contra riesgos sanitarios”, no presentan la documentación en los que se puede apreciar la atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora.

C. DE LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN

21. **El Programa recolecta información acerca de:**
- a) **La contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.**
 - b) **Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.**
 - c) **Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.**
 - d) **Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.**

Respuesta: Sí

Nivel: 1.

- El programa recolecta información acerca de uno de los aspectos establecidos.

Análisis:

El programa Protección contra Riesgos Sanitarios a través del indicador para el FIN definido en la MIR del programa, recolecta información sobre la contribución a los objetivos del programa sectorial, siendo este su programa sectorial 20-Salud para todos y con la alineación, eje 1- Quintana Roo Solidario, Sector 1-04 Salud para todos, estrategia 1-04-02 diseñar, implementar y coordinar acciones para la prevención, control y tratamiento de enfermedades adictivas, recurrentes, epidémicas, etc. esto de acuerdo a la MIR.

22. **El programa recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:**
- a) **Es oportuna.**
 - b) **Es confiable, es decir, se cuenta con un mecanismo de validación.**
 - c) **Está sistematizada.**
 - d) **Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.**
 - e) **Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.**

Respuesta: Sí

2017

Nivel: 3.

- La información que recolecta el programa cuenta con cuatro de las características establecidas.

Análisis:

El programa Protección contra riesgos sanitarios, cumple con características de desempeño, ya que es oportuna, confiable y esta sistematizada, pues su fin es contribuir a la protección de la salud de la población de Quintana Roo, de la misma manera se establecen indicadores, actividades y componentes tales como vigilancia sanitaria de bienes y servicios, ambiental, de insumos y regulación de servicios de salud, etc. Esto de acuerdo a la MIR.

7 Tema III. Cobertura y Focalización del programa

A. ANÁLISIS DE COBERTURA

- 23. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:**
- a) **Incluye la definición de la población objetivo.**
 - b) **Especifica metas de cobertura anual.**
 - c) **Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.**
 - d) **Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.**

Respuesta: No

Análisis: El programa contra riesgos sanitarios no proporcionó documentos en el que muestre una estrategia documentada para atender a su población objetivo en el cual incluya la definición de esta, especifique su cobertura anual y su horizonte a largo y mediano plazo.

- 24. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.**

Respuesta:

El programa Protección contra riesgos sanitarios no proporcionó mecanismos para poder identificar su población.

- 25. A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del programa?**

Respuesta:

El programa Protección contra riesgos sanitarios no proporcionó documentos que señalen cual ha sido su cobertura de acuerdo a las definiciones de la población potencial, población objetivo y población atendida.

2017

8 Tema IV. Operación del programa

A. ANÁLISIS DE LOS PROCESOS ESTABLECIDOS EN LAS ROP O NORMATIVIDAD APLICABLE

26. Describa mediante Diagramas de Flujo el proceso general del programa para cumplir con los bienes y los servicios (es decir los Componentes del programa), así como los procesos clave en la operación del programa.

Respuesta:

En el programa de Protección contra riesgos sanitarios no es posible describir mediante un diagrama de flujo el proceso general del programa para cumplir con los bienes y servicios ya que no se proporcionaron con reglas de operación.

27. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales).

Respuesta: No

Análisis:

En el programa Protección contra riesgos sanitarios no es posible describir el proceso general, ya que no se proporcionaron documentos que permitan conocer la demanda de apoyos y las características socioeconómicas en caso de las personas físicas y las específicas en caso de personas morales pues el programa no cuenta con reglas de operación.

28. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

- a) **Corresponden a las características de la población objetivo.**
- b) **Existen formatos definidos.**
- c) **Están disponibles para la población objetivo.**
- d) **Están apegados al documento normativo del programa.**

Respuesta: No

2017

Análisis:

En el programa contra riesgos sanitarios no proporcionó información para verificar que el procedimiento, registro y tramites a las solicitudes de apoyo, que sean correspondientes a las características de la población objetivo, formatos definidos, etc.

29. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características:

- a) **Son consistentes con las características de la población objetivo.**
- b) **Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras**
- c) **Están sistematizados.**
- d) **Están difundidos públicamente.**

Respuesta: No

Análisis:

En el programa de Protección contra riesgos sanitarios no proporcionó información para verificar que los mecanismos son consistentes con las características de la población objetivo, que sean utilizados por todas las instancias ejecutorias, etc.

Selección de beneficiarios y/o proyectos

30. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

- a) **Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.**
- b) **Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**
- c) **Están sistematizados.**
- d) **Están difundidos públicamente.**

Respuesta:

2017

En el programa Protección contra riesgos sanitarios no proporcionó información acerca de la selección de beneficiarios y/o proyectos en los cuales se puedan analizar los criterios de elegibilidad claramente especificados, estén sistematizados o difundidos públicamente.

- 31. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos y tienen las siguientes características:**
- a) Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.**
 - b) Están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**
 - c) Están sistematizados.**
 - d) Son conocidos por operadores del programa responsables del proceso de selección de proyectos y/o beneficiarios.**

Respuesta: No

En el programa Protección contra riesgos sanitarios no proporcionó mecanismos documentados para verificar el procedimiento de la selección de los beneficiarios y/o proyectos o los mecanismos.

Tipos de apoyos

- 32. Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:**
- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**
 - b) Están sistematizados.**
 - c) Están difundidos públicamente.**
 - d) Están apegados al documento normativo del programa.**

Respuesta: No

Análisis:

2017

En el programa Protección contra riesgos sanitarios no proporcionó procedimientos documentados para otorgar apoyos a los beneficiarios en los cuales se puedan ver características tales como si están sistematizadas, difundidas públicamente, apegadas al documento normativo del programa, etc.

33. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios y tienen las siguientes características:

- a) Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa.**
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**
- c) Están sistematizados.**
- d) Son conocidos por operadores del programa.**

Respuesta: No

Análisis:

El programa Protección contra riesgos sanitarios no proporcionó procedimientos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a los beneficiarios por lo cual no se puede identificar si estos están establecidos acorde a lo establecido a los documentos normativos del programa, o si estos están estandarizados y sistematizados.

34. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**
- b) Están sistematizados.**
- c) Están difundidos públicamente.**
- d) Están apegados al documento normativo del programa.**

Respuesta: No

Análisis:

El programa protección contra riesgos sanitarios no proporcionó procedimientos de obras y/o acciones o los procedimientos, por lo cual no se

2017

puede ver si estos son utilizados por todas las instancias ejecutoras, estaba sistematizadas, están difundidas públicamente, etc.

- 35. El programa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones y tienen las siguientes características:**
- a) Permiten identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del programa.**
 - b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**
 - c) Están sistematizados.**
 - d) Son conocidos por operadores del programa.**

Respuesta: No

Análisis:

El programa protección contra riesgos sanitarios no proporcionó mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o mecanismos, por lo cual no se puede ver las características que permitan identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido.

B. MEJORA Y SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA

- 36. ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes?**

Respuesta:

El programa Protección contra riesgos sanitarios no proporcionó documentos que contengan información acerca de la agilización del proceso de apoyo a los solicitantes.

ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN

- 37. ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el programa para la transferencia de recursos a las instancias**

2017

ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?

Respuesta:

EL programa Protección contra riesgos sanitarios no proporcionó informes o documentación en la que puedan describir los mecanismos de transferencias detallando la participación de las instancias correspondientes.

D. EFICIENCIA Y ECONOMÍA OPERATIVA DEL PROGRAMA

Registro de operaciones programáticas y presupuestales

38. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:
- a) **Gastos en operación:** Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).
 - b) **Gastos en mantenimiento:** Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.
 - c) **Gastos en capital:** Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
 - d) **Gasto unitario:** $\text{Gastos Totales/población atendida}$ (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

**Informe de la Evaluación de Consistencia y Resultados con Base en Indicadores
Estratégicos y de Gestión**

2017

Respuesta: Si

Nivel: 3.

El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa tres de los conceptos establecidos.

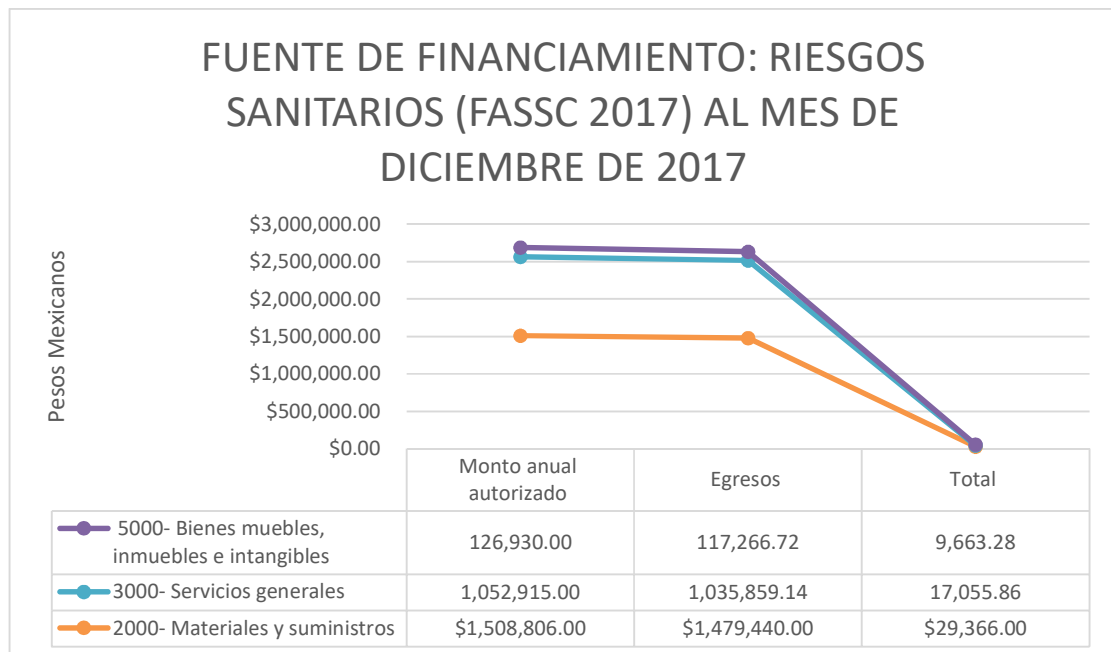
Análisis:

En programa de Protección contra riesgos sanitarios se utiliza el CAP 2000 Materiales y suministros el cual tuvo una autorización anual de \$ 1,828,891.00, en cual hubo ampliaciones por \$2,719,722.50 y reducciones por \$3,039,807.50, por lo cual la autorización fue de \$1,508,806.00 menos los egresos por \$ 1,479,440.82 da un saldo final de \$29,365.18.

En el CAP 3000 Servicios generales se autorizó \$760,856.00 el cual tuvo una modificación de ampliación por \$1,298,222,80 y una reducción de \$1,006,163.80, por lo cual la autorización fue de \$1,052,915.00, menos los egresos por \$1,035,859.14 da un saldo final de \$17,055.18.

En el CAP 5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles se autorizó \$98,904.00 y se hizo modificación de ampliación por \$155,390.00 y reducción de \$127,364.00, por lo cual se autorizó \$126,930.00, menos los egresos por \$117,266.72 y se obtuvo un saldo final de \$9,663.28.

Esta pregunta se complementa con el anexo 13.



2017

Economía

- 39. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del programa y qué proporción del presupuesto total del programa representa cada una de las fuentes?**

Respuesta:

La fuente de financiamiento para el programa contra riesgos sanitarios se obtiene de los recursos del ramo 12 Salud, de acuerdo al presupuesto de egresos de la Federación.

Las destinadas a la prestación de los Servicios de Salud a la persona del Sistema de Protección Social en Salud que, al 31 de diciembre de 2016, su pago fue cubierto con cargo a las transferencias de recursos provenientes del Ramo 12 Salud. Lo anterior, a fin de realizar la validación que corresponda con la Secretaría.

Para efecto de lo anterior, la Secretaría de Salud y la Secretaría darán a conocer a las entidades federativas el procedimiento de coordinación y los plazos para llevar a cabo el análisis de los conceptos y montos de las remuneraciones correspondientes

D. SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

- 40. Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el programa tienen las siguientes características:**
- a) Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada.**
 - b) Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.**
 - c) Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.**
 - d) Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.**

Respuesta: No

Análisis:

2017

El programa protección contra riesgos sanitarios no proporcionó aplicaciones informáticas o sistemas institucionales que cuenten con fuentes de información confiables y que permitan verificar o validar la información capturada, así mismo que muestren la prioridad y las fechas límites para la autorización de valores variables o proporcionen información al personal involucrado.

**E. CUMPLIMIENTO Y AVANCE EN LOS INDICADORES DE GESTIÓN Y
PRODUCTOS**

41. ¿Cuál es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del programa respecto de sus metas?

Respuesta:

El programa protección contra riesgos sanitarios avanza de una manera ascendente, ya que ha alcanzado de manera satisfactoria con las actividades y componentes que tiene programadas en la MIR. Esta información se complementa con el anexo 14 "Avance de los indicadores respecto a sus metas.

F. RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA

42. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- a) Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.
- b) Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.
- c) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.

2017

d) La dependencia o entidad que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

Respuesta: Sí

Nivel: 2.

- Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen dos de las características establecidas.

Análisis:

El programa de Protección contra riesgos sanitarios, cuenta con mecanismos y rendición de cuentas las cuales son reportados a la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, así como también están actualizadas trimestralmente y son publicadas en el Diario Oficial del Estado y de la misma manera se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información.

9 Tema V. Percepción de la Población Atendida del programa

43. El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:
- a) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.
 - b) Corresponden a las características de sus beneficiarios.
 - c) Los resultados que arrojan son representativos.

Respuesta: No

Análisis:

El programa Protección contra Riesgos Sanitarios no proporcionó instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida que correspondan a las características de sus beneficiarios en las cuales su aplicación se realice de manera que no induzcan las respuestas y de la misma manera que los resultados que arroje sean representativos.

2017

10 Tema VI: Resultados del programa.

44. ¿Cómo documenta el programa sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?

- a) Con indicadores de la MIR.
- b) Con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto.
- c) Con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestran el impacto de programas similares.
- d) Con hallazgos de evaluaciones de impacto.

Respuesta:

El programa Protección contra riesgos sanitarios documenta sus resultados a nivel fin y de propósito únicamente con la Matriz de indicador de resultados en el cual se muestran sus avances y logro de sus metas. Lo anterior en cumplimiento a los “lineamientos generales para la programación presupuestación del gasto público para el ejercicio fiscal 2017”, publicados por la secretaria de finanzas y planeación del Estado de Quintana Roo.

45. En caso de que el programa cuente con indicadores para medir su Fin y Propósito, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?

Respuesta: Sí

Nivel: 4.

- Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin y de Propósito.
- Los resultados son suficientes para señalar que el programa cumple con el Propósito y contribuye al Fin.

Análisis:

El programa Protección contra riesgos sanitarios muestra resultados ascendentes en su Fin y Propósito ya que ambos al cierre del ejercicio 2017 reportaron un logro del 100% de sus metas de acuerdo con el documento “reporte de avance anual de indicadores”, esta se puede observar en el anexo 14.

2017

46. **En caso de que el programa cuente con evaluaciones externas que no sean de impacto y que permiten identificar hallazgos relacionados con el Fin y el Propósito del programa, inciso b) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:**
- a) **Se compara la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo.**
 - b) **La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del Programa.**
 - c) **Dados los objetivos del Programa, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refiere al Fin y Propósito y/o características directamente relacionadas con ellos.**
 - d) **La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del Programa.**

Respuesta: No

Análisis:

El programa Protección contra riesgos sanitarios, no proporcionó evaluaciones externas diferentes a la de impacto y que permitan identificar hallazgos relacionados con el Fin y el Propósito del programa, por lo cual no se puede observar si este se compara con la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgar apoyos, la metodología utilizada o si la selección de muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del programa.

47. **En caso de que el programa cuente con evaluaciones externas, diferentes a evaluaciones de impacto, que permiten identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?**

Respuesta:

El programa Protección contra riesgos sanitarios no proporcionó evaluaciones diferentes a evaluaciones de impacto por lo que no es posible identificar hallazgos relacionados con el Fin y /o Propósito del programa.

2017

48. **En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares, inciso c) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:**
- I. **Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.**
 - II. **Las metodologías aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.**
 - III. **Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.**
 - IV. **La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.**

Respuesta:

El programa Protección contra riesgos sanitarios no proporcionó información de estudios de evaluaciones nacionales e internacionales que muestren el impacto de programas similares, por lo cual no es posible saber si se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios, las metodologías aplicadas de acuerdo a las características del programa y la información disponible, si la información que se aplica es de al menos dos momentos en el tiempo o si la selección de la muestra utilizada garantiza la repetitividad de los resultados.

49. **En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares ¿qué resultados se han demostrado?**

Respuesta: El programa Protección contra riesgos sanitarios no proporcionó información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestren el impacto de programas similares.

50. **En caso de que el programa cuente con evaluaciones de impacto, con qué características de las siguientes cuentan dichas evaluaciones:**
- a) **Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.**

2017

- b) La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.**
- c) Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.**
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.**

Respuesta: No

Análisis:

El programa Protección contra riesgos sanitarios no proporcionó evaluación de impacto, por lo cual no es posible analizar si éste si se compara un grupo de beneficiarios o con uno de no beneficiarios, las metodologías aplicadas de acuerdo a las características del programa y la información disponible, si la información que se aplica es de al menos dos momentos en el tiempo o si la selección de la muestra utilizada garantiza la repetitividad de los resultados.

- 51. En caso de que se hayan realizado evaluaciones de impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a) y b) de la pregunta anterior, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?**

Respuesta: No

Análisis:

El programa Protección contra riesgos sanitarios no proporcionó evaluaciones de impacto, por lo cual no se puede conocer que cumpla con características tales como la comparación de un grupo de beneficiarios de características similares o si la metodología aplicada es acorde a las características del programa y la información disponible.

**Informe de la Evaluación de Consistencia y Resultados con Base en Indicadores
Estratégicos y de Gestión**

2017

**11 Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y
Recomendaciones.**

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Diseño	Fortaleza: Establece un objetivo aceptable	1	Mantener seguimiento al objetivo y a las estrategias acordes al Plan Nacional
	Fortaleza: Vincula su propósito con el programa sectorial		
	Fortaleza: Sus estrategias son acordes con el Plan Nacional	5	
	Fortaleza: El programa se vincula con la agenda 2030 y Las fichas técnicas tienen un contenido completo	11	
Planeación y Orientación a Resultados	Fortaleza: Se cuenta con un plan estratégico y Se recolecta información para monitorear el desempeño, pues es oportuna y confiable.	15 22	Implementar plazos en el plan estratégico
Cobertura y Focalización	Fortaleza: El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo.	23	Incluir metas esperadas y el horizonte de actualización.
Operación	Fortaleza: Se identifica y cuantifican los gastos generados en los bienes y servicios	38	Dar seguimiento al registro de las operaciones que se llevan a cabo
	Fortaleza: Se cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas	42	
Percepción de la Población Atendida	Oportunidad: La población atendida según indicadores muestra buen desarrollo y se refleja en los avances del programa.	43	Se recomienda establecer un instrumento para la medición de la opinión de los beneficiarios del programa sobre la calidad de los servicios otorgados. Se puede integrar evidencia (fotos, publicaciones en sitios) de las actividades a realizar para lograr los objetivos, propósitos y fines del programa.
Resultados	Fortaleza:	44	Mantener los resultados, y de ser posible

**Informe de la Evaluación de Consistencia y Resultados con Base en Indicadores
Estratégicos y de Gestión**

2017

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
	Los indicadores de la MIR documentan los resultados a nivel Fin y Propósito Fortaleza: Los resultados de los indicadores de la MIR han sido positivos	45	mejorarlos.
Debilidad o Amenaza			
Diseño	No se proporcionó información donde se establezca a las personas que reciben el tipo de apoyos otorgados	7	Implementar un sistema que permita obtener información de las personas que obtengan apoyo del programa. Elaborar un árbol del problema que plantee causas y efectos
	No se proporcionó árbol del problema que establezca específicamente la situación	1	
	No se proporcionaron documentos que muestren recolecta información económica de los beneficiarios	9	
	No se proporcionó documento normativo		
Debilidad o Amenaza			
Planeación y Orientación a Resultados	No se proporcionaron programas de evaluaciones externas	16	Es necesario que se cuente con evaluaciones externas para hacer comparación de resultados.
	En el programa no se recolecta información acerca de los montos de los apoyos otorgados	18	
	No se presentan documentos que demuestren seguimiento susceptible de mejora		
Cobertura y Focalización	No se proporcionaron documentos que permitan identificar estrategias para atender a la población objetivo	23	Obtener de manera documentada cual ha sido la cobertura del programa, para conocer de más específicamente los logros obtenidos.
		24	
	No contiene de manera documentada la cobertura del programa		

**Informe de la Evaluación de Consistencia y Resultados con Base en Indicadores
Estratégicos y de Gestión**

2017

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
		25	
Operación	<p>Debido a la falta de ROP no es posible elaborar diagrama de flujo que presente el proceso general que el programa debe cumplir</p> <p>No se proporcionó información sistematizada en el cual se permita conocer la demanda de los apoyos otorgados</p> <p>Los manuales permiten conocer los procedimientos que los beneficiarios deben llevar a cabo para dar trámite a solicitudes de apoyo</p>	<p>26</p> <p>27</p> <p>28</p>	<p>Debido a la falta de ROP no es posible elaborar diagrama de flujo que presente el proceso general que el programa debe cumplir</p> <p>No se proporcionó información sistematizada en el cual se permita conocer la demanda de los apoyos otorgados</p> <p>Los manuales permiten conocer los procedimientos que los beneficiarios deben llevar a cabo para dar trámite a solicitudes de apoyo</p>
Percepción de la Población Atendida	No se proporcionaron instrumentos que midan el grado de satisfacción de los beneficiarios	43	Establecer instrumentos con los cuales se puedan medir el grado de satisfacción de los beneficiarios
Resultados	No se proporcionaron evaluaciones diferentes a las de impacto en los cuales se permitan conocer los hallazgos	46	Llevar a cabo evaluaciones diferentes a las de impacto para conocer los hallazgos y de esta manera mejorar las partes en las que se esté teniendo deficiencias.

2017

12 Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados

En este apartado no es posible realizar observación o comentario alguno ya que el programa Protección contra riesgos sanitarios no cuenta con evaluaciones externas de ejercicios anteriores, siendo esta la primera que se realiza en su tipo.

13 Conclusiones

Tabla 2. “Valoración Final del programa”

Nombre del Programa: Protección contra Riesgos Sanitarios

Modalidad: E

Dependencia/Entidad: Servicios Estatales de Salud/ Quintana Roo

Unidad Responsable: Despacho de la Dirección de la protección contra riesgos sanitarios

Tipo de Evaluación: Evaluación de consistencia y resultados

Año de la Evaluación: 2017

Tema	Nivel	Justificación
Diseño	2.22	Las reglas de operación son de vital importancia, así como la existencia de árbol del problema y manuales para conocer de manera más directa la población a la que va dirigido el programa. A la fecha de la presente evaluación dichos documentos no están disponibles.
Planeación y Orientación a Resultados	1.50	No se proporcionó documentos de planes de trabajo anuales, así como aspectos susceptibles de mejora específicos o institucionales de años anteriores para comparar si los resultados han sido solventados de manera que se pueda mejorar.
Cobertura y Focalización	0	No se proporcionaron documentos oficiales en los que señale la atención a su población objetivo, así como la cobertura que se ha logrado.
Operación	0.42	No se proporcionaron documentos oficiales en los cuales presente los apoyos otorgados a los beneficiarios, así como los procedimientos para solicitar estos mismos.
Percepción de la Población Atendida	0	No se proporcionaron documentos oficiales que permitan conocer el grado de satisfacción de la población que ha sido atendida.
Resultados	0.80	No se proporcionaron evaluaciones de impacto nacionales e internacionales que se relacionen con este.
Valoración Final	0.82	No se proporcionó evaluaciones o documentos oficiales que permitan conocer algunas de las características del programa, así como la planeación y orientación de los resultados, cobertura del programa y grado de satisfacción de los beneficiarios.

2017

14 Bibliografía

Documentos consultados:

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de la Función Pública y Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Lineamientos generales de evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal. Diario Oficial de la Federación. 30 de marzo de 2007.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES). Boletín del Instituto No. 15. Metodología del Marco Lógico. Octubre de 2005.

Gobierno de la República. (2013). *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*. México: Gobierno de la República. Recuperado de <https://goo.gl/RMGqi>

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2017). *Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados*.

Secretaría de la Función Pública. (2017). *Sistema de Evaluación del Desempeño*. Recuperado de <https://goo.gl/V1xQaa>

Normatividad consultada:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo.

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Ley General de Desarrollo Social.

Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales.

2017

15 Ficha Técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación

Tabla 3. “Ficha Técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación”

- Nombre de la instancia evaluadora

Despacho L.C.C. Miguel Ángel Uitzil May

- Nombre del coordinador de la evaluación

Miguel Ángel Uitzil May

- Nombres de los principales colaboradores

José Carlos Yam Chi
Gerardo Rivera Cazares
Héctor Gabriel Hoil Cauich
Diana Elizabeth Avilés Mendoza

- Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación

Centro de Evaluación del Desempeño

- Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación

Licenciado Juan Manuel Catzín, Director del Evaluación del Centro de Evaluación del Desempeño

- Forma de contratación de la instancia evaluadora

Invitación restringida a cuando menos 3 proveedores

- Costo total de la evaluación

\$74,062.50

- Fuente de financiamiento

Ingresos propios

16 Anexos

16.5 Glosario de términos.

Aspectos Susceptibles de Mejora Derivado de Evaluaciones Externas: hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas en las evaluaciones externas y/o informes que pueden ser atendidos para la mejora del programa.

Evaluación: análisis sistemático e imparcial de una intervención pública cuya finalidad es determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como la eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad.

Ficha técnica: documento en forma de sumario o resumen que contiene la descripción de las características de un proceso o programa de manera detallada y esquemática.

Indicadores Estratégicos: dan cuenta del objetivo a nivel de Fin y de Propósito del Programa: miden el impacto del programa y la situación de los beneficiarios gracias a los bienes y servicios que recibió del Programa.

Indicadores de Gestión: miden los bienes y/o servicios producidos y entregados a la población objetivo por el Programa (componentes), y los resultados de las actividades clave para la producción de los bienes y/o servicios (actividades).

Indicadores de Resultados: herramienta cuantitativa o cualitativa que muestra el resultado o cambio en las condiciones de vida de la población derivados de la implementación de una intervención pública.

Lógica horizontal de la MIR: cumplimiento de la consistencia necesaria para obtener la información (mediante los medios de verificación) que permita medir los indicadores y las metas asociadas al cumplimiento de los distintos niveles de objetivos del programa.

Lógica vertical de la MIR: cumplimiento de la cadena de causalidades entre los niveles de objetivos de la MIR y sus supuestos. Es decir, uso de insumos para la concreción de productos, que a su vez al ser provistos a sus beneficiarios permiten generar resultados, y con base en la concreción de beneficios indirectos la generación de efectos en el largo plazo.

2017

Matriz de Indicadores de Resultados (Matriz de Marco Lógico): resumen de un programa en una estructura de una matriz de cuatro filas por cuatro columnas mediante la cual se describe el fin, el propósito, los componentes y las actividades, así como los indicadores, los medios de verificación y supuestos para cada uno de los objetivos.

Población atendida: sector beneficiado por un programa en un ejercicio fiscal.

Población objetivo: sector que un programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.

Población potencial: población total que presenta la necesidad o problema que justifica la existencia de un programa y que, por lo tanto, pudiera ser elegible para su atención.

Programa Presupuestario: medios a través de los que se permite identificar directamente las actividades específicas de cada dependencia o entidad, las unidades responsables que participan de la ejecución de los mismos y los recursos presupuestarios asignados a tal efecto.

Recomendaciones: sugerencias emitidas por el equipo evaluador derivadas de los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificados en evaluaciones externas, cuyo propósito es contribuir a la mejora del programa.

Reglas de Operación: son un conjunto de disposiciones que precisan la forma de operar un programa, con el propósito de lograr los niveles esperados de eficacia, eficiencia, equidad y transparencia.

16.6 Implementación PbR-SED

Anexo "A" Herramienta para la Valoración de la MIR

La valoración de la MIR consta de 4 apartados, uno por cada nivel de objetivo de (Fin, Propósito, Componente y Actividad), cada uno dividido en dos secciones: Aspectos Cuantitativos y Aspectos Cualitativos.

Los Aspectos Cuantitativos representan el **25%** de la calificación final de la Matriz y están enfocados a determinar si la MIR cuenta con los elementos

**Informe de la Evaluación de Consistencia y Resultados con Base en Indicadores
Estratégicos y de Gestión**

2017

necesarios de acuerdo con la MML, es decir, Resumen Narrativo, Indicadores, Medios de Verificación y Supuestos para cada nivel de objetivo.

Para la valoración de los Aspectos Cuantitativos, por cada nivel de objetivo se consideran cuatro factores, a los que se asigna el valor de 1 en caso de una respuesta afirmativa (SI) y 0 en caso de una respuesta negativa (NO). La valoración final de los Aspectos Cuantitativos es el resultado del promedio de la calificación obtenida por cada nivel de objetivo Fin, Propósito, Componente y Actividad).

Los Aspectos Cualitativos representan el **75%** de la calificación final de la Matriz y están enfocados a determinar la congruencia de la Lógica Vertical y la Lógica Horizontal para cada nivel de objetivo de la MIR.

Para la valoración de los Aspectos Cualitativos, por cada nivel de objetivo se consideran siete factores, a los que se asigna el valor de 25%, 50%, 75% o 100%, único para cada factor de los diferentes niveles de objetivo. La valoración final de los Aspectos Cualitativos es el resultado del promedio de la calificación obtenida por cada nivel de objetivo Fin, Propósito, Componente y Actividad).

Para la valoración de la MIR, primero se calcula el promedio de la calificación obtenida por cada elemento (Fin, Propósito, Componente y Actividad), por cada uno de los Factores: Aspectos Cualitativos y Aspectos Cuantitativos.

VALORACION FINAL						
OBJETIVOS	Aspectos cualitativos	Promedio	Aspectos cuantitativos	Promedio	Promedio ponderado	Promedio Final MIR
FIN	75%	67%	25%	25%	Aspectos cuantitativos (25%)	75%
PROPOSITO	71%		25%		25%	

**Informe de la Evaluación de Consistencia y Resultados con Base en Indicadores
Estratégicos y de Gestión**

2017

COMPONENTES	71%		25%		Aspectos cualitativos (75%)	
ACTIVIDADES	50%		25%		50%	

Anexo “B”

Herramienta de Verificación del Grado de Implementación del PbR

Como parte de los trabajos de evaluación, se deberá dar respuesta e integrar en el informe final de evaluación el siguiente cuestionario, cuyo objetivo es conocer las acciones que se han llevado a cabo dentro de las dependencias del Gobierno del Estado de Quintan Roo en el marco del proceso de implementación del Presupuesto Basado en Resultados. Cabe hacer mención que se deberá, en cada respuesta, explicar cómo y sustentar lo manifestado en la respuesta con documentación oficial y debidamente validada.

La valoración de las preguntas se realizará de acuerdo a la siguiente ponderación:

Sección	Pregunta	Ponderación	Valoración
Marco Jurídico	1-5	5%	0%
Planeación Estratégica	6-9	5%	0%
Programación Presupuestaria	10-14	5%	0%
Ejercicio y Control	15-17	5%	0%
Seguimiento de los programas presupuestarios	18-27	30%	0%
Evaluación del Desempeño	28-33	30%	0%
Capacitación en PbR SED	34-37	20%	0%
Total	37	100%	0%

La calificación obtenida en la valoración de MIR representará un valor del 60% y el cuestionario Diagnostico tendrá un valor del 40%, para al final obtener una calificación el nivel de implementación del 100%. Por lo que la calificación final de la MIR es $(75 \cdot 60) = 45\%$ y la calificación del cuestionario es del $(0 \cdot 40) = 0\%$, para una calificación final de 45%.

16.7 Formato del Anexo 4 “Indicadores”

Nombre del Programa: Protección contra Riesgos Sanitarios

Modalidad: E

Dependencia/Entidad: Servicios Estatales de Salud

Unidad Responsable: Despacho de la Dirección de la protección contra riesgos sanitarios

Tipo de Evaluación: Avance Anual de indicadores

Año de la Evaluación: 2017

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Fin	PCRS1- Porcentaje de población protegida contra riesgos sanitarios	Población protegida contra riesgos sanitarios/ población del estado de Q. Roo x 100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Ascendente
Propósito	PCRS2 - Población del estado de Quintana Roo protegida contra riesgos sanitarios	Ámbitos de riesgo identificados en el estado que continúan siendo operados con base a las estrategias de riesgo sanitario/ámbitos de riesgo identificados a nivel federal x 100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Ascendente
Componente	PCRS3 - Acciones de vigilancia sanitaria de bienes y servicios	Número de acciones de vigilancia sanitaria de bienes y servicios realizadas / número de acciones de vigilancia sanitaria de bienes y servicios programadas x 100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Ascendente

Informe de la Evaluación de Consistencia y Resultados con Base en Indicadores Estratégicos y de Gestión

2017

Actividad	PCRS4 - Porcentaje de acciones regulatorias de bienes y servicios dentro de norma	Número de acciones regulatorias de bienes y servicios dentro de norma/número de acciones regulatorias de bienes y servicios realizadas x 100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Ascendente
Componente	PCRS5 - Acciones de vigilancia sanitaria de salud ambiental	Número de acciones de vigilancia sanitaria de salud ambiental realizadas / número de acciones de vigilancia sanitaria de salud ambiental programadas x 100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Ascendente
Actividad	PCRS6 - Porcentaje de acciones regulatorias de salud ambiental dentro de norma	Número de acciones regulatorias de salud ambiental dentro de norma/número de acciones regulatorias de salud ambiental realizadas x 100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Ascendente
Componente	PCRS7 - Acciones de vigilancia sanitaria de insumos y regulación de servicios de salud	Número de acciones de vigilancia sanitaria de insumos y regulación de servicios de salud realizadas / número de acciones de vigilancia sanitaria de insumos y regulación de servicios de salud programadas x 100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Ascendente
Actividad	PCRS8 - Porcentaje de acciones regulatorias de insumos y regulación de servicios de salud dentro de norma	Número de acciones regulatorias de insumos y regulación de servicios de salud dentro de norma/número de acciones regulatorias de insumos y regulación de servicios de salud realizadas x 100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Ascendente
Componente	PCRS9 - Porcentaje de estudios para disponer de sangre segura	Número de unidades de sangre recibidas / número de unidades de sangre programadas x 100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Ascendente

Informe de la Evaluación de Consistencia y Resultados con Base en Indicadores Estratégicos y de Gestión

2017

Actividad	PCRS10 - Porcentaje de unidades de sangre aptas	Número de unidades de sangre aptas / número de unidades de sangre analizadas x 100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Ascendente
-----------	--	--	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	------------

16.8 Formato del Anexo 5 “Metas del programa”

Nombre del Programa: Protección contra Riesgos Sanitarios

Modalidad: E

Dependencia/Entidad: Servicios Estatales de Salud

Unidad Responsable: Despacho de la Dirección de la protección contra riesgos sanitarios

Tipo de Evaluación: Avance Anual de indicadores

Año de la Evaluación: 2017

Nivel de Objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de Medida	Justificación	Orientado a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Fin	PCRS1- Porcentaje de población protegida contra riesgos sanitarios	100	No	No se proporciona a la unidad de medida	Sí	Conforme avanza la meta asciende	Sí	Muestra una mejora	Establecer valores esperados desde principio de año.
Propósito	PCRS2 - Población del estado de Quintana Roo protegida contra riesgos sanitarios	37.50	No	No se proporciona a la unidad de medida	Sí	Conforme avanza la meta asciende	Sí	Muestra una mejora	Establecer valores esperados desde principio de año
Componente	PCRS3 - Acciones de vigilancia sanitaria de bienes y servicios	80	No	No se proporciona a la unidad de medida	Sí	El valor del numerador es el mismo en los dos semestres	si	Muestra una mejora	Variación del numerador de manera ascendiente
Actividad	PCRS4 - Porcentaje de acciones	80.01	No	No se proporciona a la unidad	Sí	Conforme avanza la meta	Sí	Muestra una mejora	Variación del numerador

**Informe de la Evaluación de Consistencia y Resultados con Base en Indicadores
Estratégicos y de Gestión**

2017

	regulatorias de bienes y servicios dentro de norma			de medida		asciende			de manera ascendiente
Componente	PCRS5 - Acciones de vigilancia sanitaria de salud ambiental	80.00	No	No se proporción a la unidad de medida	Sí	Conforme avanza la meta asciende	Sí	Muestra mejoría	Variación del numerador de manera ascendiente
Actividad	PCRS6 - Porcentaje de acciones regulatorias de salud ambiental dentro de norma	80.00	No	No se proporción a la unidad de medida	Sí	Conforme avanza la meta asciende	Sí	Muestra una mejora	Variación del numerador de manera ascendiente
Componente	PCRS7 - Acciones de vigilancia sanitaria de insumos y regulación de servicios de salud	80.04	No	No se proporción a la unidad de medida	Sí	Conforme avanza la meta asciende	Sí	Muestra una mejora	Variación del numerador de manera ascendiente
Actividad	PCRS8 - Porcentaje de acciones regulatorias de insumos y regulación de servicios de salud dentro de norma	80.05	No	No se proporción a la unidad de medida	Sí	Conforme avanza la meta asciende	Sí	Muestra una mejora	Variación del numerador de manera ascendiente
Componente	PCRS9 - Porcentaje de estudios para disponer de sangre segura	90.00	No	No se proporción a la unidad de medida	Sí	Conforme avanza la meta asciende	Sí	Muestra una mejora	Variación del numerador de manera ascendiente
Actividad	PCRS10 - Porcentaje de unidades de sangre aptas	95.00	No	No se proporción a la unidad de medida	Sí	Conforme avanza la meta asciende	Sí	Muestra una mejora	Variación del numerador de manera ascendiente

2017

16.9 Formato del anexo 13 “Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación”

Nombre del Programa: Protección contra Riesgos Sanitarios

Modalidad: E

Dependencia/Entidad: Servicios Estatales de Salud

Unidad Responsable: Despacho de la Dirección de la protección contra riesgos sanitarios

Tipo de Evaluación: Avance presupuestal

Año de la Evaluación: 2017

Capítulo	Descripción	Monto anual autorizado	Egresos
2000	Materiales y suministros	\$ 1,508,806.00	\$ 1,479,440.00
3000	Servicios generales	1,052,915.00	1,035,859.14
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	126,930.00	117,266.72

**Informe de la Evaluación de Consistencia y Resultados con Base en Indicadores
Estratégicos y de Gestión**

2017

16.10 Formato del Anexo 14 “Avance de los indicadores respecto a sus metas”

Nombre del Programa: Protección contra Riesgos Sanitarios

Modalidad: E

Dependencia/Entidad: Servicios Estatales de Salud

Unidad Responsable: Despacho de la Dirección de la protección contra riesgos sanitarios

Tipo de Evaluación: Avance Anual de indicadores

Año de la Evaluación: 2017

Nivel del Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta (Año evaluado)	Valor alcanzado (Año de Evaluación)	Avance (%)	Justificación
Fin	PCRS1-Porcentaje de población protegida contra riesgos sanitarios	Anual	100	100	100%	Se ha obtenido el logro en las metas establecidas.
Propósito	PCRS2 - Población del estado de Quintana Roo protegida contra riesgos sanitarios	Anual	37.50	37.50	100%	Se ha obtenido el logro en las metas establecidas
Componente	PCRS3 - Acciones de vigilancia sanitaria de bienes y servicios	Semestral	80	80	100%	Se ha obtenido el logro en las metas establecidas
Actividad	PCRS4 - Porcentaje de acciones regulatorias de bienes y servicios dentro de norma	Trimestral	80.01	80.01	100%	Se ha obtenido el logro en las metas establecidas
Componente	PCRS5 - Acciones de vigilancia sanitaria de salud ambiental	Semestral	80.00	80.03	100.03%	Se ha obtenido el logro en las metas establecidas
Actividad	PCRS6 - Porcentaje de acciones regulatorias de salud ambiental dentro de norma	Trimestral	80.00	80.00	100%	Se ha obtenido el logro en las metas establecidas
Componente	PCRS7 - Acciones de vigilancia sanitaria de insumos y regulación de servicios de salud	Semestral	80.04	80.04	100%	Se ha obtenido el logro en las metas establecidas
Actividad	PCRS8 - Porcentaje de acciones regulatorias de insumos y regulación de servicios de salud dentro de norma	Trimestral	80.05	80.05	100%	Se ha obtenido el logro en las metas establecidas
Componente	PCRS9 - Porcentaje de	Semestral	90.00	90.00	100%	Se ha obtenido el

**Informe de la Evaluación de Consistencia y Resultados con Base en Indicadores
Estratégicos y de Gestión**

2017

	estudios para disponer de sangre segura					logro en las metas establecidas
Actividad	PCRS10 - Porcentaje de unidades de sangre aptas	Trimestral	95.00	95.19	100.2%	Se ha obtenido el logro en las metas establecidas